

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de diciembre de 2021

Número 2.198

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (012/2022/117), extraordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el miércoles, 14 de diciembre de 2022

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos y doña Carolina Pulido Castro.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las catorce horas y cincuenta y dos minutos.

Página..... 3
- Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto único.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular.**

- Página..... 3
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. González López.
 - Votación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las quince horas y veinticuatro minutos
Página 11

(Se abre la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos).

El Presidente: Buenas tardes.

Bienvenidos a esta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Vamos a comenzar con el orden del día previsto y para ello tiene la palabra, por favor, el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, es una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente la sesión 012/2022/117, es extraordinaria; se celebra hoy, 14 de diciembre de 2022, un poco más tarde de las catorce horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; es parcialmente no presencial.

Punto único. - Propuesta de la Junta de Gobierno, para aprobar la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular.

El Secretario General: Hay un conjunto de enmiendas a las que luego nos referiremos puesto que va a haber un debate previo.

El Presidente: Muchas gracias.

Sí, efectivamente, los grupos han solicitado intervención en esta comisión y conforme a ello tienen tres minutos de tiempo cada uno de los grupos que han solicitado esa intervención.

Empezando por el Grupo Mixto, don José Manuel Calvo tiene la palabra. Adelante por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya a todos y a todas, también a quienes nos siguen a través del *streaming*.

Pido disculpas porque tengo un catarro importante y no sé si me va a aguantar la voz, pero voy a intentar en estos tres minutos explicar lo que estamos votando, lo que está pasando hoy en esta comisión. Y es que, desde nuestro punto de vista, Almeida vuelve a hacer de las suyas, pretende modificar Madrid Central, el área de bajas emisiones del distrito Centro por la puerta de atrás. Y dirán quienes nos estén viendo: Pero si aquí se está hablando de una ordenanza de limpieza, ¿qué tiene que ver esto con Madrid Central? Eso será la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por el Gobierno de Manuela Carmena en el año 2018 y modificada por acuerdo del Gobierno de Almeida con nuestro grupo en septiembre de 2021. ¡Pues no!, resulta que dentro de la tramitación de esta ordenanza de limpieza que trae el Área de Medio Ambiente, que además es una ordenanza con la que podemos estar en general de acuerdo, hemos planteado una serie de enmiendas y veremos a ver cómo quedan, pero en principio es una ordenanza que no tiene mayores conflictos por nuestra parte.

El Partido Popular y Ciudadanos presentan una enmienda que lo que viene a hacer es modificar Madrid Central por la puerta de atrás. ¿Cómo? Permitiendo, ampliando, mejor dicho, el plazo para la circulación de vehículos de menos de 3.500 kg de mercancías, con etiqueta B para ser más precisos, que no podrían acceder al área de bajas emisiones desde el 1 de enero del próximo año 2023 y que, sin embargo, se les va a permitir acceder a lo largo de todo el 2023 precisamente a través de esta enmienda, de esta autoenmienda en la ordenanza de limpieza.

Nos parece que esto tiene dos problemas: uno, que es una chapuza, pero, bueno, el señor Carabante nos tiene acostumbrados a sus chapuzas; dos, es incluso un fraude de ley modificar una ordenanza por la vía de una enmienda sobre otra ordenanza. Es un poco, para que quienes nos estén viendo se hagan una idea, lo que Ayuso pretendía con la famosa ley omnibus; y, desde luego, nos parece que en el Ayuntamiento de Madrid no se había procedido así hasta la fecha y es cruzar una peligrosa línea roja que no debería cruzarse.

Por tanto, estando de acuerdo en términos generales con la ordenanza de limpieza, queriendo haber debatido sobre las enmiendas, en todo caso, ahora o en el Pleno, lo que no podemos es tragar con este procedimiento y de ahí que nuestra posición, lógicamente, a esta autoenmienda del Partido Popular y Ciudadanos a su propia ordenanza, va a ser voto negativo evidentemente. Pero, además, pedimos al Gobierno de Almeida y en concreto a su concejal de Medio Ambiente, a Borja Carabante, que lo reconsideren, que retiren esa enmienda de esta comisión que todavía estarían a tiempo, que debatamos de la ordenanza de limpieza en el marco que corresponde debatir sobre esta ordenanza y que si quieren modificar la ordenanza de movilidad sean valientes, planteen una modificación de esa Ordenanza de Movilidad Sostenible y busquen una mayoría parlamentaria para aprobarla en el Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX ha indicado que no va a intervenir en esta comisión.

Tiene la palabra ahora el Grupo Municipal Socialista, don Ignacio Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Limpieza, una palabra que están prostituyendo con su manera de proceder respecto a esta ordenanza porque no han podido utilizar unas artes más sucias y más oscuras. ¿Quieren modificar su propia ordenanza de movilidad? Pues adelante, pero sean valientes y háganlo como procede, no utilicen para ello la norma que debería dar respuesta al principal problema de los madrileños y madrileñas, esto es: la basura, la suciedad que inunda las calles de nuestra ciudad.

Porque tengo que reconocerles que en lo que respecta al menos al Partido Socialista han sido capaces de engañarnos; de verdad nos creíamos que se trataba

de valorar y de modificar la ordenanza, la ordenanza de limpieza que hemos enmendado en seis ocasiones y que teníamos intención de votar favorablemente. Pero la realidad es que a ustedes la limpieza les da absolutamente igual, por eso han colado por la puerta de atrás una enmienda que modifica otra ordenanza distinta.

Qué bajeza, qué falta de respeto a los procedimientos, a esta institución y a dos cuestiones tan importantes en esta ciudad como son la limpieza y la movilidad y sobre todo qué falta de respeto a la salud, que es lo que ustedes van a poner en riesgo con esta medida regresiva que pretenden colarnos.

Que pretendan modificar una ordenanza, la de movilidad, valiéndose de otra, la de limpieza, y que lo hagan a través de una enmienda supone una clara vulneración del procedimiento. Y lo es porque se elimina el derecho de información pública y lo es porque se elimina el periodo de alegaciones y lo es porque se elimina el periodo de presentación de enmiendas y lo es porque se vulnera el Reglamento Orgánico del Pleno; en otras palabras, se impide a la ciudadanía y a sus legítimos representantes, que somos los y las concejalas, la capacidad de modificar una norma que no se puede variar porque está fuera de cualquier debate.

Ahora entendemos que ustedes hayan tenido aparcada la ordenanza de limpieza tanto tiempo, ahora entendemos que hayan recortado al máximo los plazos de una manera injustificada, ahora lo entendemos. Porque para ustedes la ordenanza de limpieza no era un fin sino un medio; un medio para intentar a la desesperada el apoyo de la ultraderecha a sus presupuestos y como rehenes: los madrileños y su salud, en una ciudad en la que mueren 2.000 personas al año por culpa de la contaminación.

Ya les adelanto que desde el PSOE vamos a ir a un contencioso y a solicitar medidas cautelares en el caso de que esta moratoria sea aprobada, pero antes, señor Carabante, le damos la oportunidad de que recapaciten, de que no realicen este fraude de ley, de que retiren esta enmienda para que podamos hablar de limpieza, que no es precisamente una cuestión menor para nuestros vecinos y vecinas.

Rectifiquen y no sigan pisoteando los procedimientos en una ciudad cada vez más sucia también de puertas hacia adentro. Y es que no todo vale por unos presupuestos, acéptenlo y no esperen a que se lo tenga que decir ningún juez. Porque hoy dejan por el suelo la salud de los madrileños, pero sobre todo la salud democrática de un ayuntamiento en el que la palabra «limpieza» ha sido desterrada por parte de sus gobernantes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy nuestro Grupo Municipal Más Madrid veníamos con intención de hablar de la ordenanza de limpieza y realmente con las enmiendas que hemos presentado —que no sabemos, por cierto, en estos momentos si el Equipo de Gobierno ha aceptado alguna o no porque desconocemos esa información— veníamos realmente a mejorar una ordenanza de limpieza porque pensábamos que de eso es de lo que se quería hablar.

Pero lamentablemente el viernes pasado y a última hora, al margen del cierre del límite que se había dado para la presentación de las enmiendas, nos encontramos con una enmienda que presentan el Partido Popular y Ciudadanos que nada tiene que ver con esta ordenanza de limpieza. Una enmienda que lo único que pretende es permitir el paso de más vehículos contaminantes a la zona de bajas emisiones del distrito Centro. Una enmienda que se plantea con un procedimiento que, a nuestro juicio, es claramente un ejercicio de trilerismo político y que por la puerta de atrás está pretendiendo modificar una ordenanza que nada tiene que ver con el debate que deberíamos estar teniendo hoy en esta comisión y el próximo día 20 en el Pleno de Cibeles.

Desde luego, lo que está claro es que lo que está intentando el señor Almeida es utilizar todos los medios a su alcance para sacar unos presupuestos apoyándose en VOX, en la extrema derecha y cediendo a las intenciones que tiene desde luego el Grupo Municipal de VOX de perjudicar la salud de los madrileños y las madrileñas permitiendo que más vehículos contaminantes entren en una zona de bajas emisiones. Una zona de bajas emisiones que lejos de ser recortada tendríamos que estar hablando de cómo la mejoramos, de cómo la ampliamos y cómo vamos más allá, al hilo de lo que en la mayoría de las ciudades europeas están haciendo. Es una pena que Madrid que fue la vanguardia en su momento en la lucha contra la contaminación y por la mejora de la calidad del aire ahora se haya convertido en el vagón de cola de todo el impulso que se está realizando a nivel de Europa.

Desde luego, nosotros no estamos de acuerdo con que se utilice esta artimaña administrativa y jurídica que es la primera vez en la historia del Ayuntamiento de Madrid que se utiliza la gestión y el procedimiento de gestión de una ordenanza para incluir la modificación de otra, la primera vez en la historia del Ayuntamiento de Madrid. Eso es algo que usted se va a llevar, señor Carabante, que se va a llevar el señor Almeida, y que va exclusivamente encaminado a empeorar la salud de los madrileños y las madrileñas.

Por eso, que no le quepa ninguna duda que desde Más Madrid vamos a llevar a los tribunales, presentaremos un contencioso-administrativo si esta enmienda finalmente sale aprobada en el Pleno de Cibeles y esta modificación por la puerta de atrás de la ordenanza de movilidad finalmente sale aprobada en estos términos. Lo vamos a llevar al Tribunal Superior de Justicia de Madrid porque, desde luego, vamos a seguir defendiendo la salud de los madrileños y de las madrileñas y el normal funcionamiento de esta institución que, una vez más, ustedes utilizan para su beneficio político y personal y no para el del conjunto de la ciudad.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, la ordenanza de limpieza yo creo que tendremos en algún otro momento...

¿Tengo tres minutos?

El Presidente: Tres minutos, sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ... hablaremos en algún otro momento y, por tanto, voy a contestar a las cuestiones que ustedes estaban planteando.

Aquí lo que hay, y lo que se ve después de sus intervenciones, es que hay un dolor, de verdad se lo digo sinceramente, tan profundo político e ideológico, porque hoy podamos decir que Madrid tiene los mejores datos de calidad del aire de toda la serie histórica.

(Risas).

Miren, ustedes se pueden reír, pero yo ahora les voy a sacar los datos y veremos a ver, al final, si son capaces ustedes de explicarme por qué unas políticas que están trayendo éxito y resultado con mejora de la calidad del aire y menos accesos de vehículos indebidos a la ciudad de Madrid son peores que las que ustedes ponían, cuando se incumplía la directiva de calidad del aire y la contaminación era mayor.

¿Sabe cuándo se ha cumplido por primera vez la directiva europea en la plaza del Carmen y en la estación de plaza de España? Diciembre del 2019, diciembre del 2020, diciembre del 2021, diciembre del 2022.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

No, pero si usted dice, pero si usted lleva hinchándose durante un año diciendo que Madrid está lleno de coches y de humo por nuestra política. ¿Y ahora qué va a decir cuándo cumplamos, que es gracias a quién, también al Madrid Central ese que anularon los tribunales? Porque habla usted, señor Calvo, de chapuza; le recuerdo que los tribunales anularon, eso sí, Madrid Central por haberse tramitado y haber sido una auténtica chapuza aparte, por supuesto, de un absoluto fracaso. Y fue un fracaso porque las políticas que hemos puesto en marcha a través de Madrid 360 están dando mejor resultado.

Mire, ustedes dijeron, como siempre, la mentira: Con este Equipo de Gobierno van a entrar más coches. La realidad es que hoy entran 27.000 coches menos en Distrito Centro de los que entraban con Madrid Central, 27.000 vehículos menos.

Pero se hinchó también la señora Rita Maestre durante la tramitación de la ordenanza en que iban a entrar 50.000 vehículos más con la aprobación de esta

ordenanza. Están entrando 13.000 vehículos menos que antes de la aprobación de la ordenanza.

Se hincharon a decir que es que claro, era un coladero. Mire, están entrando diez veces menos accesos indebidos que en mayo del 2019 con Madrid Central. Por tanto, están accediendo menos vehículos, están accediendo menos vehículos contaminantes y tenemos mejores registros de calidad del aire. ¿Me pueden decir ustedes por qué están en contra de la política que está implantando este Equipo de Gobierno? ¿Alguien me lo puede explicar? Porque eso es lo primero que tendrían que decir.

En el fondo están en contra porque saben que tienen un profundo dolor porque basaron toda su política y toda su oposición en decir que este Equipo de Gobierno venía a incrementar la contaminación, a incrementar los humos y a empeorar la calidad del aire, y hoy tenemos mejor calidad del aire de toda la serie histórica y, por supuesto, mucho mejor que en el año 2019.

Pero claro, oír a la izquierda hablar de fraude de ley, de aprobar las leyes por la puerta de atrás y no sé cuántas cosas más han dicho, cuando ustedes están liando en este país la que no ha liado nadie en la tramitación legislativa, tiene narices. Porque ustedes han sacado de la cárcel a los delincuentes golpistas catalanes, los han sacado de la cárcel...

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

... los han sacado de la cárcel y les han dado el bolígrafo a los corruptos para que puedan redactar el Código Penal. Entonces, ustedes no me hablen de la puerta de atrás ni de modificaciones legislativas.

Aquí lo que estamos haciendo es ser capaces de aunar la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica y a mí me gustaría que esta intervención que ustedes han tenido se la dijeran a las 4.000 familias que viven de este sector, que entran todos los días al Distrito Centro para dar un servicio de calidad y un servicio esencial a los ciudadanos que allí residen.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, completadas las intervenciones podemos proceder a la consideración de las enmiendas presentadas.

Adelante.

El Secretario General: Entiendo que sí.

Trabajamos todos con el mismo documento, entiendo que ha sido entregado por la Secretaría a todos los grupos y empezaremos por la votación de las enmiendas parciales del Grupo Mixto numeradas en el cuadro del 1 al 8.

El Presidente: Muy bien.

Pues vamos a pedir posición de voto, por favor, respecto a estas enmiendas presentadas por el Grupo Mixto.

En primer lugar, el propio Grupo Mixto, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: Bien.

El Grupo Municipal VOX no va a emitir su voto.

El Secretario General: No, es que no asiste.

El Presidente: No está asistiendo.

Por tanto, pasamos a la posición de voto del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** La 1 sería abstención; la 2 sería favorable; la 3 y la 4 serían en contra, y las números 5, 6, 7 y 8, favorables.

El Presidente: Muchas gracias.

Posición de voto, por favor, del Grupo Municipal Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí.

La 1 sería a favor; la 2, abstención; la 3, en contra; la 4, en contra; la 5, a favor; la 6, abstención, y la 7, abstención.

El Secretario General: ¿Y la octava?

El Presidente: ¿Y la octava?, ¿sí?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Ah, perdón! Sí, sí, que la 8 me la he saltado. A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Grupo Municipal Ciudadanos. Todas en contra.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En contra todas.

El Presidente: Señor secretario, con el tiempo que necesiten, nos ilustran del resultado.

(Pausa).

El resultado, perdonen, que va a dar el resultado.

El Secretario General: El resultado es el siguiente: son rechazadas todas, excepto la enmienda número 5 y la número 8, en las que hay un empate, por lo que habría que repetir la votación de la 5 y de la 8.

De persistir el empate ya conocen la técnica los señores concejales, el voto de calidad de la Presidencia resolvería el mismo.

Votación de la 5 y de la 8.

El Presidente: De acuerdo.

Pues vamos entonces a pedir nuevamente la posición de voto para esas dos enmiendas, la número 5 y la número 8 empezando por el Grupo Mixto, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Mantenemos el voto.

El Presidente: Muy bien.

A favor, entiendo, por tanto.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Las dos a favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos en contra, ambas enmiendas.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En contra ambas.

El Secretario General: Voto de calidad del presidente, en contra.

El Presidente: En el sentido indicado en la votación.

El Secretario General: Por tanto, quedan también rechazadas estas dos.

Siguiente bloque, cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, numeradas del 1 al...

El Presidente: ¿Perdón?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Una consulta. Al no estar decaerían.

El Secretario General: Al no estar... Sí, una circunstancia...

Decaen y...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Decaen, pero ¿se pueden mantener vivas?

El Secretario General: Sí, pero al no estar decaen y tampoco puede pedir que se mantenga...

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

Curioso, ¿eh?, cuando crees que has visto todo...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En todo caso...

El Presidente: En todo caso, ¿no se someten a votación entonces?

El Secretario General: Al no estar....

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Y no están.

El Presidente: Lo que indique jurídicamente el señor secretario, si ha lugar a votarlas o no por no estar el grupo.

El Secretario General: Sinceramente...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Están presentadas.

El Secretario General: Presentadas están.

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

Bueno, también es cierta una cosa, que lo que dice el reglamento que por economía no lo hacemos porque resulta muy eficiente, es que tiene dos días, de acuerdo con el reglamento tiene dos días cada grupo para pedir o no el mantenimiento. Aquí, por economía, normalmente lo preguntamos aquí pero reglamentariamente hay dos días para que puedan...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Podría mantenerlas.

El Secretario General: Podrían pedir el mantenimiento.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En la asamblea se votaron...

El Secretario General: Claro, pero son votadas y rechazadas.

Es un caso singular.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¿Qué artículo del reglamento...?

El Secretario General: Ahora lo...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Vale.

Muchas gracias.

El Secretario General: No, no.

Dice votadas y rechazadas, es decir, está dando por supuesto que...

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

Claro, sí, sí.

Pero al no estar...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Al no estar decaen las enmiendas.

El Secretario General: No, no, no sé si decaen. No, no, todavía no he dicho que decaen, todavía no lo he dicho, solo lo está diciendo la señora concejala.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sabéis que lo hemos dado por bueno...

El Secretario General: Sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... que no se conectara.

El Secretario General: Sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Todos. Hemos hablado que no se iba a conectar y entonces iba a dar el voto de calidad y demás porque tenía problemas en la conexión.

De hecho, le han vuelto a reiterar, le han vuelto a mandar el enlace y tampoco se ha podido conectar y nos ha escrito antes diciendo: Oye, si no hace falta...

El Secretario General: Se puede intentar hablar con él un momento a ver si se puede conectar.

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

No lo sé. No lo sé. Es un caso singular.

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Entonces, si hablamos de precedentes, hablamos de los acuerdos de la Junta de Gobierno.

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pero una pregunta, una pregunta como tú decías, ¿las podéis presentar como transaccionales?

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

Que a mí me parece bien que pasen.

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

¡Ah!, ¿sí? No, no que a mí me parece bien que se debatan.

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

El Secretario General: Se va a liar porque hoy toca liarse. Vamos a ver. Está muy claro que cuando se presenta una iniciativa, una pregunta, y el autor de la pregunta no está, lógicamente...

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Decae.

El Secretario General: Claro que decae porque, ¿quién hace la pregunta? Pero esto que está diciendo la concejala Esther Gómez de que porque no está necesariamente decae, dándole vueltas empiezo a no ver la razón porque las enmiendas ya están presentadas.

(Observaciones de la señora Gómez Morante y del señor Carabante Muntada).

Claro. Mi opinión la voy a dar porque como se lía, mi opinión es que se pueden votar.

Y, si se rechazan, tiene dos días Fernando Martínez Vidal para decir que las mantiene.

(Intervenciones cruzadas de los concejales con el micrófono apagado).

Esa es mi opinión jurídica si se me permite, si le parece al presidente.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En cualquier caso, sí me gustaría que reflejara en acta que no compartimos en este caso... No, es que como no lo estaba diciendo con el micro abierto, por eso lo estoy diciendo ahora, que en principio no estamos de acuerdo con la interpretación que hace el señor secretario, que no nos está diciendo en base ni a qué punto del reglamento ni nada lo está diciendo.

Las comisiones se convocan previamente al Pleno para valorar evidentemente y votar las enmiendas, si no iríamos directamente al Pleno si con estar presentadas y registradas valiera y, sin embargo, las comisiones tienen su valor previo para algo.

Entonces, en cualquier caso, sí le pido al señor secretario que haga un informe en base a qué considera que sí se pueden pasar a votación para saber que tiene la legalidad correspondiente lo que vayamos a hacer a continuación.

(Intervenciones cruzadas de los portavoces con el micrófono apagado).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... para defender que sigan vivas...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Pero quiero saber basado en qué.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Es el artículo 106.3...

(Intervenciones cruzadas de los portavoces con el micrófono apagado).

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Le estoy pidiendo que emita un informe...

(Rumores).

El Presidente: Bueno, vamos entonces, vamos a proceder... Vamos a ver.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Una cuestión si le parece al señor presidente.

(Rumores).

El Presidente: Perdón, perdón.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Si asegura el señor Carabante que el artículo 106.3 dice...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

... que el Reglamento, no lo tengo delante, que el Reglamento del Pleno indica que se pueden mantener vivas durante dos días...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

... dos días para manifestar esa intención. Yo creo que tiene ese plazo y que el secretario no tome una decisión... El presidente, en función de la aportación del secretario...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Es que hay que votar.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ... que pueda pillar los dedos, es decir, si queda abierto ese camino...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Es que hay que votar.

El Secretario General: Hay que votarlas.

El Presidente: Bueno, vamos a proceder de la siguiente manera. El secretario del Pleno ha dictado su criterio, ha expresado su criterio jurídico al respecto. No obstante, queda constancia de la observación de la solicitud...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** De la solicitud del informe al secretario del razonamiento de su posición jurídica de la cual no dudo pero quiero saber en qué se basa, evidentemente, un informe para saber la decisión jurídica que el secretario ha avalado cómo está sustentada, en base a qué está sustentada.

El Presidente: Entonces, procedemos a la votación y consta en acta esa solicitud al respecto de estas enmiendas en ausencia del concejal del grupo que las ha presentado. ¿De acuerdo?

Entonces, vamos a...

El Secretario General: Cinco enmiendas del Grupo Municipal VOX.

El Presidente: Cinco enmiendas del Grupo Municipal VOX.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio, vamos a continuar, vamos a votar.

Posición de voto de las cinco enmiendas del Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto, en primer lugar, del Grupo Mixto?, por favor.

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Entiendo que será abstención porque me esperaba a conocer...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Claro.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... la resolución definitiva sobre si se puede votar o no, pero abstención.

El Presidente: No, pero vamos a ver, no, vamos a ver, una cosa es la posición de voto respecto a las enmiendas y otra cosa es...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todas ellas, que tengo que ir a buscarle a la niña y no llevo. Venga.

El Secretario General: PSOE.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Visto el artículo que lo hemos visto ahora mismo no vamos a votar estas enmiendas.

El Secretario General: Abstención, entonces.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No, abstención no. Nosotros tampoco vamos a proceder a la votación hasta que no esté el informe.

El Secretario General: Figurará abstención, figurará abstención.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No, no, no. No estamos emitiendo voto, no estamos emitiendo voto.

(Rumores).

El Secretario General: Muy bien. Figurará abstención, es que la abstención es eso.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Mientras el informe no está no emitimos voto.

El Presidente: ¿Grupo, grupo...?

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Perdón, perdón, ya hemos recogido la intención de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

Grupo Municipal Ciudadanos, en contra de las cinco enmiendas.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** En contra.

El Presidente: En contra de las cinco enmiendas.

El Secretario General: Rechazadas.

(Rumores.-Risas).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Claro, por eso, por eso hay que dejarlas porque las tiene que votar en Pleno.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio, guarden silencio.

El Secretario General: Seis enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Señalar que aquí hemos encontrado una cuestión que le preguntaríamos: en la enmienda número 1 se habla de que se modifica el artículo 10. Entendemos que quiere decir el artículo 10.6 concretamente, ¿verdad, Ignacio?, ¿es correcto, no?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí, seguro que sí.

El Secretario General: Pues en ese sentido las seis enmiendas del Grupo Municipal Socialista de Madrid numeradas del 1 al 6.

El Presidente: De acuerdo.

Posición de voto, por favor, respecto a estas enmiendas.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todas ellas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor de todas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor de todas.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos...

El Secretario General: Un segundito, un segundito, por favor.

El Presidente: Sí.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de la enmienda número 1 con número de anotación 1760; en contra del resto.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Todas en contra salvo la 1760 que es a favor.

El Secretario General: Queda aprobada esta enmienda, la número 1, la 1760, el resto rechazadas.

El Presidente: Muchas gracias.

Podemos continuar.

El Secretario General: Había 8 enmiendas, eso es, había 8 enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid numeradas del 1 al 8 pero fue retirada la número 4. Entonces, se someten a votación la 1, la 2, la 3, la 5, la 6, la 7 y la 8.

El Presidente: Muy bien.

Posición de voto, por favor.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Secretario General: Un segundo.

El Presidente: Sí, perdón. Vamos a dar un poco más de tiempo para que registren la posición de voto.

Adelante.

¿Grupo Municipal Socialista, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor de todas.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor de todas.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de la enmienda número 1 con número de anotación 1768; a favor de la enmienda número 2 con número de anotación 1769, y en contra del resto.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor de la 1768; a favor, 1769; el resto, en contra.

El Secretario General: Las dos primeras, la 1768 y 1769 han resultado aprobadas, el resto rechazadas.

El Presidente: Muchas gracias.

Podemos continuar.

El Secretario General: Hay una enmienda parcial de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, al final ha sido registrada tres veces, pero sabemos cuál es.

(Rumores).

Afecta a la disposición final cuarta.

El Presidente: Muchas gracias.

Posición de voto, por favor, del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Claramente en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En contra.

El Presidente: Ciudadanos, a favor.

¿Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Secretario General: Se da un empate. Es necesario volver a repetir y el voto de calidad operará.

El Presidente: Repetimos la votación, por favor.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En contra.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Secretario General: Muy bien. Aprobada la enmienda.

El Presidente: Podemos continuar.

El Secretario General: El siguiente bloque nos obliga ya, nos lleva ya a votar el texto propuesto por la Junta de Gobierno con la incorporación de las enmiendas que ahora mismo han sido aprobadas y con la habilitación al presidente para corregir errores materiales o posibles erratas, tal y como venimos haciendo en los últimos textos normativos.

El Presidente: Muy bien.

Pues sobre ese punto, ese texto con la incorporación de esas enmiendas, posición de voto, por favor, del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En contra.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Partido Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Secretario General: Dictamen favorable.

Y aprovechando, para los concejales presentes si quieren ya dejar constancia de su interés en mantener las enmiendas que han sido rechazadas es el momento de poder hacerlo.

El Presidente: Grupo Mixto, ¿desea mantener vivas las enmiendas?

El Concejale del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí.

El Presidente: Así queda constancia.

(El resultado de las votaciones de las enmiendas correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en el expediente.

En el citado cuadro los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto: GM

Grupo Municipal VOX: VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid: PSOE

Grupo Municipal Más Madrid: MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía: C's

Grupo Municipal del Partido Popular: PP

Asimismo, el sentido de la votación efectuada y su resultado se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

AB - Abstención

R - Rechazada

A - Aprobada

NS- No está en la sesión

NM - No manifiesta sentido de voto

E - Empate

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular previa introducción de las enmiendas aprobadas y de un nuevo apartado tercero en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta

en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre."), queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejale del Grupo Mixto, no estando presente el Concejale del Grupo Municipal VOX.

El texto del Anexo de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se adjunta al expediente.

Los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (Sra. Gómez Morante), Socialista de Madrid (Sr. Benito Pérez) y Grupo Mixto (Sr. Calvo del Olmo), comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

En consecuencia, el acuerdo dictaminado por la Comisión que se eleva al Pleno es del siguiente tenor literal:

"PRIMERO.- Aprobar la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, que se adjunta como Anexo.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid este acuerdo y el texto de la Ordenanza que constituye su objeto.

TERCERO.- Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre").

* * * * *

El Presidente: Señor secretario, se ha completado la sesión.

Muchas gracias.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las quince horas y veinticuatro minutos).